

## Plan de Trabajo para la Comisión de Protección Civil

### Introducción

El Sistema de Protección Civil tiene como principal misión dar protección y asistencia a los ciudadanos en cada país, tanto a los que residen en él, como a quienes se hallan de paso, en caso de ocurrir cualquier tipo de desastre natural, o accidente.

En México es la acción solidaria y participativa, que en consideración tanto de los riesgos de origen natural o antropogénico como de los efectos adversos de los agentes perturbadores, prevé la coordinación y concertación de los sectores público, privado y social en el marco del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal (ahora Ciudad de México), con el fin de crear un conjunto de disposiciones, planes, programas, estrategias, mecanismos y recursos para que de manera corresponsable y privilegiando la Gestión Integral de Riesgos y la Continuidad de Operaciones, se apliquen las medidas y acciones que sean necesarias para salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, así como de sus bienes; la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente.

Sus funciones son principalmente preventivas y de coordinación, se trata de arbitrar todos los medios para evitar el riesgo ante fenómenos naturales y humanos, la aplicación de los mecanismos y medidas de prevención, auxilio y recuperación para la salvaguarda de las personas, sus bienes, el entorno y el funcionamiento de los servicios vitales y sistemas estratégicos ante la eventualidad de una emergencia, siniestro o desastre.

El Sistema de Protección Civil de la Ciudad de México dirige las políticas públicas a las acciones de prevención, mitigación y preparación de los habitantes de la Ciudad de México haciendo énfasis en la difusión y capacitación de la población en lo correspondiente a las medidas de prevención, así como la realización de obras de mitigación para hacer frente a los fenómenos perturbadores que generen un riesgo, priorizando las zonas de mayor vulnerabilidad establecidas en los instrumentos de diagnóstico.

### **Objetivo principal de la comisión**

Que ésta comisión sea un vínculo entre la ciudadanía y la Dirección de Protección Civil para el desarrollo y gestión de las necesidades latentes de la población y así brindar soluciones eficientes, brindar seguridad a los pobladores, en sus bienes y entorno, asimismo mejorar la calidad de vida ante la problemática en los contrastes de las diferentes comunidades en la demarcación territorial de Álvaro Obregón.

### **Objetivos particulares de la comisión**

- Hacer juntas informativas vecinales donde se comuniquen puntos relevantes de Protección Civil, con sesiones de escucha efectiva de temas relacionados
- Gestionar cursos de primeros auxilios en escuelas de todos los niveles educativos
- Capacitar a la población con simulacros y talleres para una respuesta oportuna en cualquier fenómeno perturbador.
- Dirigir a la ciudadanía a los terceros acreditados para generar los Programas de Protección Civil de la base de datos de la Dirección, para que se hagan de manera oportuna y a un costo justo.
- Vigilancia de la erogación del presupuesto asignado a la Dirección.

### **Esquema de trabajo**

Una sesión mensual con los miembros de la comisión, el Director de Protección Civil y Titulares de Área, dónde se vierta la problemática observada y generar soluciones para la ciudadanía, así como calendarizar las actividades de los objetivos particulares.

### **Medición de resultados**

Se entregará al pleno del concejo un reporte generado en la última sesión de diciembre explicando cómo se desarrollaron y desahogaron las cuestiones que la ciudadanía manifieste, así como las actividades de la comisión en colaboración con la Dirección de Protección Civil.